



MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, y 18.1 a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el proyecto del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma y sus Bases de Ejecución para el ejercicio 2022, acompañado de la presente Memoria en la que se detalla básicamente su contenido, sus rasgos esenciales, el alcance y los objetivos planteados con estas cuentas, así como las modificaciones más relevantes que incorpora respecto a las del ejercicio anterior.

I. CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN EL QUE SE ELABORA EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022

Si el escenario socioeconómico de la isla de La Palma hace justo ahora un año resultaba desdichado como consecuencia de la crisis sanitaria mundial provocada por la Covid-19 y el impacto de las medidas necesarias para contenerla, el contexto a día de hoy es significativamente más amargo con la, aún en fase de intervención, erupción volcánica en Cumbre Vieja desde su explosión el 19 de septiembre, tras el angustioso incendio urbano-forestal de mediados de agosto que afectó a los municipios de El Paso y Los Llanos de Aridane. A nadie se le escapa que las secuelas inmediatas y a medio y largo plazo de ambas emergencias son devastadoras.

Estas calamidades naturales no son las únicas ni las primeras que, lamentablemente, sufre la isla. Los palmeros sabemos de varios acontecimientos luctuosos en nuestra historia reciente, entre los más contemporáneos: la erupción del volcán de San Juan en 1949, que afectó a los municipios de Los Llanos de Aridane, El Paso y Fuencaliente y que destruyó cientos de viñedos, huertas y fincas



de subsistencia, aljibes, corrales, así como una treintena de viviendas, sobre todo, en Las Manchas; la erupción del volcán Teneguía en 1971, con 276 hectáreas de cultivos y carreteras afectadas en Fuencaliente, y que provocó el desdichado fallecimiento de dos personas por inhalación de gases; la riada por lluvias torrenciales en 1957 de El Llanito en Breña Alta, que arrasó viviendas (un centenar destruidas y setenta y cinco con riesgo de ruina), muebles, enseres, y en aquella trágica ocasión también acabó tristemente con la vida de 26 de nuestros queridos paisanos de Breña Alta, Breña Baja y Villa de Mazo, y que afectó también en mayor o menor medida a otros municipios de la isla: S/C de La Palma, Los Llanos de Aridane, Tazacorte y San Andrés y Sauces, con daños apreciables en el recorrido de la carretera general del Sur y de la del Norte, con muros caídos, invasión de lodo, fango, piedras, troncos, rotura del firme, corte en trece puntos, la destrucción de doce puentes, con múltiples daños en cultivos, embalses y canales, utilizándose entonces el cabotaje —como también en 1949 y ahora—, como vía alternativa entre las dos comarcas de la isla, para garantizar la exportación agrícola y el tráfico de mercancías y de personas; el incendio en Fuencaliente y Villa de Mazo de 2009, que arrasó 2.700 hectáreas y afectó a setenta inmuebles, de las que treinta eran viviendas, siete de ellas declaradas siniestro total, y que conllevó la evacuación de 2.000 personas durante el mismo; el incendio en El Paso en 2016, afectándose entonces cerca de 5.000 hectáreas de los municipios de El Paso, Fuencaliente, Villa de Mazo y Los Llanos de Aridane y con 2.500 evacuados entonces, en el que además se produjo el aciago fallecimiento de un agente forestal de este cabildo insular, nuestro recordado y admirado compañero Fran Santana.

Sin ir tan lejos, en el presente año han acontecido igualmente varios infortunios en nuestra tierra: el incendio de interfaz urbana-agrícola en El Paso en agosto, que obligó también a evacuar a 120 vecinos y calcinó 300 hectáreas, afectando a zonas de matorral, huertas y fincas agrícolas, cultivos de aguacates, plátanos y mangos, vehículos, maquinaria agrícola, diversas comunicaciones y suministros, así como también gravemente a una treintena de edificaciones habitadas y, con mayor o menor grado, a otras tantas; la ola de calor, con temperaturas superiores a 40 grados, y el temporal de viento, con rachas que



llegaron a superar los 90 kilómetros por hora, de los que vino precedido este incendio y que se mantuvo hasta algunos días después, que dejó cuantiosos daños en las fincas de plataneras del sur, suroeste y norte de la isla, en los viñedos de Fuencaliente, Tijarafe, Puntagorda, El Paso y Los Llanos de Aridane, así como también en los aguacateros de todos los municipios.

Todo lo expuesto lo llevamos grabado en la memoria, y la erupción volcánica que estamos sufriendo, a pesar de que los daños materiales son muy graves y de que los daños emocionales son infinitos y sus secuelas también, ha reavivado el carácter laborioso y emprendedor del pueblo palmero, que le ha acompañado siempre en las horas felices y, también, en las horas amargas; ese sentimiento de no dejarse caer y no dejar caer al de al lado, de manera que la solidaridad y el voluntariado no han partido solo del exterior o de los no afectados directamente, sino también de muchos de los damnificados que están cooperando en ayudar a quienes están peor o igual que ellos, demostrando al mundo entero que somos más fuertes que el volcán.

Las actuales crisis sanitaria y volcánica en las que nos hallamos inmersos han supuesto la destrucción o la alteración de lo que hasta entonces conocíamos: la economía viene arrastrando importantes desequilibrios, consecuencia de la crisis financiera de 2008-2013, principalmente una elevada ratio de deuda sobre el PIB, una alta tasa en materia de desempleo y de temporalidad, y una creciente desigualdad en la distribución de la renta, que se agravó de un modo considerable con el impacto de la pandemia y de las medidas de contención de la movilidad y de restricción a ciertas actividades productivas, con un impacto particularmente intenso en determinados sectores tructores, cuyo peso en la isla de La Palma es medular: restauración, ocio, hostelería, comercio, cultura, turismo y transporte de pasajeros. A esto hay que sumarle además que la isla presenta una notable concentración de micro y pequeñas empresas (por debajo de 50 trabajadores), más vulnerables ante shocks de liquidez provocados por caídas repentinas de los ingresos. Al menor crecimiento de la economía insular respecto de la canaria que ya venía arrastrando, se suman los indicadores de demanda por parte de la población y de determinadas actividades económicas, que registran una disminución en su consumo, además de



reducirse la confianza empresarial, los niveles de empleo y la actividad asociada al sector turístico.

Y cuando comenzaba la recuperación gradual de la economía gracias al alto porcentaje de vacunación, que ha permitido levantar ciertas restricciones —en particular, la recuperación de la movilidad—, y a las medidas de reactivación económica adoptadas, sucede que el volcán nos conduce de nuevo al km. 0; y no solo eso, su permanencia aún en activo eleva la incertidumbre existente en la sociedad palmera, por lo que pretendemos con este documento presupuestario establecer los cimientos del apoyo, del sosiego y de la confianza, de la esperanza de que la isla sigue siendo bonita para visitar y disfrutarla, pero, sobre todo, para seguir viviendo e invirtiendo en ella.

Este es el primer presupuesto de muchos futuros que lleva la marca “recuperación”, puesto que, aunque en los presupuestos de 2020 y de 2021 se haya destinado una cantidad importante de los mismos a la atención de sendas emergencias, en este documento presupuestario para 2022 se dedican créditos para la atención y apoyo de los afectados, además de para la planificación y recuperación de lo devastado: 238,5 miles de euros para los protocolos covid, 20,795 millones de euros con “nombre y apellidos” y hasta un total de 50 millones que tienen la clara finalidad de contribuir a la *recuperación de los palmeros tras la erupción volcánica*. Con estas cuentas intentamos estar a la altura de las contingencias del volcán y del incendio atendiendo las necesidades de todos los damnificados en cualquier de sus vertientes, parte de estos fondos, incluidos en fichas económicas genéricas, así como también para la dinamización y reactivación socioeconómica del resto de municipios que conforman la isla y que están fuera de la zona de exclusión, pero que han sufrido también las consecuencias de ambas eventualidades. Por consiguiente, el contexto actual, absolutamente señalado por los efectos de la pandemia de la Covid-19 y de la erupción volcánica, con relevantes secuelas sanitarias, económicas y sociales, marcará la programación y la gestión públicas durante los próximos ejercicios, y marca, de especial modo, la del ejercicio 2022.

Por tanto, estas cuentas insulares para el ejercicio próximo son de transición, y están diseñadas con el objetivo prioritario de minimizar los efectos



socioeconómicos negativos en la isla, destinando la totalidad de los recursos insulares, no solo a la debida prestación de los servicios públicos que son competencia de este Cabildo Insular, sino también al desarrollo y ejecución de acciones de PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, PLANIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN, mientras seguimos trabajando con denodado esfuerzo por la responsable implicación y participación de las administraciones de superior nivel territorial, implicación sin la cual será difícil darle la vuelta a esta situación, ya que los estudios de valoración preliminares con los que trabajamos, cuantifican en este momento, en cerca de 1.000 millones de euros las pérdidas originadas por la erupción volcánica en Cumbre Vieja.

II. RASGOS ESENCIALES DEL PRESUPUESTO PARA 2022.

Si el presupuesto para 2021 se elaboró en unas circunstancias de alta incertidumbre en torno a la evolución de la pandemia, y cuando ya pensábamos que nada podía empeorarlo, llega este ejercicio y el presupuesto insular para 2022 se ha elaborado en un escenario aún peor. Al tiempo que hemos estado atendiendo, gestionando y coordinando la mayor de las calamidades naturales que ha castigado este territorio insular, en cuanto al número de nuestros vecinos afectados de una u otra manera, así como en cuanto al volumen de infraestructuras privadas y públicas perdidas o dañadas —viviendas, fincas, zonas industriales, granjas, carreteras, colegios, iglesias, inmuebles comerciales e industriales, etc.—, hemos tenido que re proyectar este documento presupuestario con el fin de poder dar cobertura y respuesta a todas aquellas contingencias derivadas de una y/u otras crisis —sanitaria y volcánica—, tanto de inmediato, como a medio y largo plazo, sin posponer ni aminorar la gestión, atención y mejora en la prestación de los servicios esenciales que son competencia de esta entidad local, ni relegar aquellas acciones, actuaciones, planes y programas en los que confiamos como impulsores del inicio de la reconstrucción psicológica, social y económica del pueblo de La Palma, donde toda la población está afectada directa o indirectamente.



Estas cuentas públicas ponen de manifiesto el compromiso responsable de este gobierno insular con una gestión económico-presupuestaria rigurosa, eficaz, eficiente y sobre todo transparente, como nos hemos comprometido desde el primer momento, distribuyendo los recursos de la manera más apropiada con el único y primer objetivo de estar al lado de nuestra gente, al garantizar el establecimiento de nuevos servicios públicos y la calidad de los que ya se vienen prestando, al promover el desarrollo socioeconómico de la isla, al evaluar, planificar, preluir y ejecutar los inicios de la recuperación de La Palma en todos aquellos ámbitos, tangibles e intangibles, que han quedado sepultados o heridos bajo las coladas del volcán, bajo el fuego del incendio, o por las consecuencias de la crisis derivada de la pandemia, que nos mantiene en jaque aún a toda la población mundial, pero, sobre todo, poniendo singular esmero en aquellas áreas de máxima prioridad para este grupo de gobierno: las políticas sociales, las políticas de empleo, el apoyo a los sectores productivos y a todas aquellas acciones que favorecen el progreso económico y psicosocial de la sociedad palmera, incorporando una visión general de los principales escollos a los que se enfrenta a corto plazo y en un futuro.

La normativa marca que los presupuestos públicos han de construirse sobre la base de los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, de obligado cumplimiento para todas las Administraciones Públicas, cumpliendo, en consecuencia, las magnitudes exigidas por los principios señalados. Sin embargo, como medida extraordinaria para hacer frente a la crisis de la Covid-19, el Gobierno estatal decidió suspender la aplicación de las reglas fiscales (objetivos de estabilidad, de deuda pública y regla de gasto) en 2020 y 2021, ampliando la citada suspensión hasta 2022. A pesar de ello, el hecho de que no se haya fijado una senda de estabilidad no significa que se renuncie al principio de estabilidad presupuestaria, por lo que no se suspende ni la responsabilidad fiscal de las Administraciones Públicas ni el principio de prudencia en la estimación de los ingresos y gastos para elaborar sus respectivos presupuestos. Conforme a ello, acordó unas tasas de referencia para los niveles de déficit, que sirvan como



orientación y guía para el reequilibrio de las finanzas públicas, y que para las entidades locales para 2022 es del 0,0 % del PIB.

En este contexto, el presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, para 2022 experimenta un incremento del 43,72 % con respecto al del ejercicio 2021, aumento que se cifra en 54,69 millones de euros, sumando un monto de casi 179,78 millones de euros, frente a los 125,09 millones de euros del presupuesto inicial para 2021. Un presupuesto expansivo, en el momento de mayor necesidad y dificultad por el que atraviesa La Palma en la historia reciente, y que necesita del músculo de la administración pública para transformar esta situación. No olvidemos que se trata de la emergencia más destructora sufrida en Europa en los últimos siglos, por lo que no solo esta administración hace un esfuerzo titánico en sus cuentas, sino que necesitará del apoyo y el amparo del resto de administraciones públicas de superior ámbito, Gobierno de Canarias, Gobierno de España y Europa.

Por tanto, la senda de crecimiento que venían experimentando los presupuestos insulares desde 2019 con este Grupo de Gobierno Insular persiste, dándose de manera notable en este ejercicio, un crecimiento relevante no visto en la última década, acorde con las circunstancias excepcionales actuales. Se trata de un documento que presenta equilibrados sus estados de gastos e ingresos, que, si bien no ha de cumplir con las reglas fiscales, como se acaba de exponer, respeta de modo prudente las bases de las mismas, y cuyos rasgos generales se han expuesto a lo largo del presente epígrafe, procediendo a continuación a desmenuzar su contenido.

II.a) INGRESOS.

Las previsiones de los ingresos en el presupuesto insular para 2022 son, en general, prometedoras. Por un lado, aumenta ligeramente la previsión en los ingresos derivados de la cesión del IRPF hasta alcanzar la cantidad de 657 miles de euros; crece la previsión procedente del Bloque de Financiación Canario en casi 4,7 millones de euros, en virtud de los indicadores macroeconómicos que maneja el Gobierno de Canarias; se adaptan a la baja las previsiones de determinados



conceptos derivados de tasas y precios públicos, en un ejercicio de ajuste a su ejecución durante los dos últimos ejercicios; sin embargo, se prevé una recaudación de cierto alcance en el concepto destinado a recoger los ingresos del precio público por entrada y visita a los Centros de interés turístico *Parque arqueológico El Tendal*, el *Centro de interpretación de las cavidades volcánicas* y el *acceso a la pasarela de la Cueva de La Palomas*, y el *Centro de Visitantes del Roque de Los Muchachos*, por importe de 250.000,00 €, una vez establecidos dichos precios públicos y aprobada la ordenanza que los regula por el Pleno en mayo de 2021.

Se expanden igualmente las previsiones relativas a las aportaciones corrientes del Estado, que suman 4,6 millones de euros más que para el ejercicio en curso, correspondiendo el mayor incremento al Fondo Complementario de Financiación. A esto hay que añadirle que en 2022 no hay descuento alguno correspondiente a las liquidaciones negativas de los ejercicios 2008 y 2009 al haberlas saldado en 2021.

No crecen menos los ingresos por el coste efectivo de las competencias transferidas — asistencia y servicios sociales, la protección del medio ambiente o las carreteras—, que se actualizan en un 9 %, en consonancia con el criterio de actualización que se establece en la nueva redacción del artículo 9 de la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias, de manera que el importe provisional de los créditos presupuestarios destinados a financiar el ejercicio de las competencias transferidas y delegadas que se hayan asumido por los cabildos insulares en cada año será el resultado de aplicar sobre el importe provisional del ejercicio anterior el porcentaje de variación que resulte de la suma de las entregas a cuenta que corresponden a la Comunidad Autónoma canaria procedentes del sistema de financiación autonómico y las previsiones iniciales de ingresos de los tributos cedidos no sujetos a liquidación, respecto a esas mismas cantidades del ejercicio anterior, de modo que comprende los recursos del sistema sujetos a entregas a cuenta y/o liquidación, así como los tributos cedidos no sujetos a liquidación, esto es, 30,6 millones de euros para 2022, más 2,6 millones de euros derivados del cumplimiento de la D.T. 7ª de la antedicha Ley 9/2003. No obstante, estos 33,2 millones de euros experimentan los



descuentos correspondientes al reintegro de la liquidaciones negativas de competencias transferidas de 2008 y 2009 —632 miles de euros—, a la previsión de la liquidación negativa del ejercicio 2020, estimada en 1,2 millones de euros, y a la previsión de liquidación negativa de las competencias transferidas y delegadas correspondientes al ejercicio 2020, tasada en 181 mil euros.

Con respecto a los ingresos derivados de la repercusión en las corporaciones locales canarias de la reducción de la compensación a la Administración General del Estado por la desaparición del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas (IGTE), se vuelven a recibir 1,98 millones de euros.

Aún en la vertiente de los ingresos, se incorporan los fondos aportados por la C.A.C. que obedecen al Programa FDCAN (Fondo de Desarrollo de Canarias) para la anualidad de 2022 de la Línea 3, cuyo objeto es el apoyo a la empleabilidad, por 2,7 millones de euros, que representa el 80 % del coste de las acciones que comprende, dado que el 20 % restante lo aporta este cabildo insular. Asimismo, se recogen los fondos para la anualidad de 2022 de la Línea 1, I+D+I, para la financiación de la actuación del Proyecto Smart Island, que asciende a 551,6 miles de euros.

Se engrosa, por otro lado, la previsión de los ingresos por las aportaciones de la comunidad autónoma a los programas de discapacidad y dependencia, que vuelven a ampliarse para el próximo ejercicio, de conformidad con el incremento del precio plaza/día, que deriva de la Adenda III del Convenio de Cooperación entre la C.A.C. y este cabildo insular, de agosto de 2018, para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general, a personas menores de seis años, mayores o con discapacidad, así como para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones. El crecimiento supera los 3,6 millones de euros, representado 19 millones de euros de los 25,4 millones de euros de su coste anual, y cuya diferencia asume esta Corporación con recursos propios.



En cuanto a los recursos económicos para paliar las situaciones de violencia de género, se recibirán 343,7 miles de euros, que aporta la C.A.C. para cumplir el 50 % anual del coste del Convenio suscrito en octubre de 2019 con este cabildo para las anualidades 2019-2022.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 igualmente incluye para esta Corporación entre sus transferencias corrientes los siguientes recursos concretos para desarrollar y ejecutar proyectos: 1,42 millones de euros para el apoyo y fomento del transporte público regular de viajeros de La Palma y 984 miles de euros para la ejecución del proyecto Nuevas Oportunidades para el Empleo NOE La Palma 2021, subvención del Servicio Canario de Empleo concedida a este cabildo insular en agosto de 2021 y destinada a la contratación laboral en prácticas de personas desempleadas, preferentemente de primer empleo, programa denominado Nuevas Oportunidades de Empleo, con una duración de 13 meses y un coste total de 1,37 millones de euros, de los que esta Corporación aporta 165 miles de euros, y mediante el que han accedido a su primer empleo 48 desempleados: 3 tutores, 30 titulados de grado de diferentes especialidades, 7 titulados en CF de Grado Superior y 1 de Grado Medio, 2 auxiliares administrativos y 7 auxiliares sociosanitarios, que están prestando sus servicios en distintas área de esta Corporación desde el 1 de octubre del presente año.

En relación con los ingresos por transferencias de capital, se incorporan los fondos aportados por la C.A.C. que obedecen al Programa FDCAN para la anualidad de 2022 de la Línea 1, I+D+I, por importe de 116 miles de euros, así como para la Línea 2, Infraestructuras: 6 millones euros para las actuaciones que restan de la anualidad 2021 y 7 millones de euros para las correspondientes a la anualidad 2022, para financiar, entre otras, las siguientes acciones: Parque Islas Canarias de Turismos y Congresos en Los Llanos de Aridane; que por fin inicia sus obras con una financiación que superará los 12 millones de euros; redacción de la actualización del proyecto Estación de Guaguas de Santa Cruz de La Palma; Centro de Interpretación, aparcamientos y ordenación del espacio en El Paso; Vivero de Empresas en Tijarafe u obra Restaurante-cafetería Izcagua en Puntagorda. El resto



de los recursos y créditos por transferencias corrientes y de capital del programa FDCAN para financiar aquellas actuaciones no recogidas en el presente documento presupuestario se irán generando a lo largo del ejercicio, según se prevea comenzar su ejecución o se vayan recibiendo dichos fondos, puesto que estos actualmente se libran una vez ejecutadas las actuaciones y justificadas al Gobierno de Canarias.

Por otra parte, destacan los fondos aportados, tanto por el Parlamento de Canarias —500 miles de euros—, como por la FECAL —10 millones de euros—, en un ejercicio de espléndida generosidad por parte de nuestra Cámara regional y de los seis cabildos insulares hermanos, para las labores de reconstrucción de La Palma por los daños causados por la erupción volcánica, y cuyo destino es la reparación y reposición de las infraestructuras básicas, tales como regadíos, carreteras, viviendas, comunicaciones, etc.

Los Capítulos V y VIII, Ingresos Patrimoniales y Activos Financieros, se mantienen idénticos, esto es, 1,9 miles de euros y 318 miles de euros.

Por último, en la sección de los ingresos, se prevé concertar una operación de crédito por importe de 31,92 millones de euros para la financiación de distintas inversiones que contribuyan a la reactivación económica de la isla, cruelmente azotada por los efectos socioeconómicos derivados, primero, de la crisis económica mundial de 2007, segundo, de la pandemia de la covid en 2020 y 2021, y, por último, y para mayor infortunio, de la erupción volcánica en Cumbre Vieja el 19 de septiembre pasado, desgraciadamente aún en activo. No obstante, una vez liquidado el presupuesto del ejercicio 2021 y en función de los recursos obtenidos, aspiramos a poder financiar dichas inversiones con remanente de tesorería, sin verse esta entidad local en la necesidad de apelar a dicho recurso ajeno. Sin embargo, a la hora de presupuestar bajo los criterios del principio de prudencia y ante tantas incertidumbres, se hace necesario contar con esta opción en las previsiones iniciales.



II.b) GASTOS.

En cuanto a las políticas de gasto (PG), las principales modificaciones para 2022 son las siguientes:

- **PG. Seguridad y movilidad ciudadana** (*seguridad y orden público, protección civil, emergencias y extinción de incendios*): que se ocupa de atender todas las emergencias que tienen lugar en la isla, así como de dar cobertura y coordinación a los planes de emergencia que se activan todos los años por diferentes contingencias (PLATECA, PEFMA, PEINPAL, INFOCA, INFOPAL) y a los diferentes planes de riesgo potenciales (nivel 4 de alerta terrorista, plan de autoprotección del aeropuerto, plan PEVOLCA, PECMAR, PEMERCA, PEINCA, RADICAN, etc.), consignándose para ello 2,26 millones de euros, frente a los 1,29 millones de euros del ejercicio pasado, siendo las fichas financieras más relevantes las dedicadas a gastos corrientes de emergencia por erupción volcánica (800 mil euros), a la renovación del convenio con INVOLCAN para la red de sensores de actividades volcánicas (50 mil euros), al servicio de captación de imágenes aéreas (15 mil euros), a la suscripción de un convenio de colaboración con Cruz Roja para la evacuación de los albergues (50 mil euros), al servicio de refuerzo para apoyo en el Cecopin (45 mil euros), a nuevo material de telecomunicaciones y vestuario para el personal de emergencias (150 mil euros y 10 mil euros, respectivamente), al tiempo que el servicio de prevención y extinción de incendios se dota con 735 mil euros entre gastos corrientes y de inversión. Asimismo, recoge 25 mil euros para subvenciones a asociaciones de protección civil, 50 mil euros para Ayudas en Emergencias Anaga para servicios de emergencia, o 35 mil euros para la elaboración de planes de emergencias y de planes de autoprotección, entre otras.
- **PG. Vivienda y urbanismo** (*vivienda, urbanismo y ordenación del territorio*): suma 1,1 millones de euros, frente a 1,39 millones de euros del presente ejercicio, recogiendo en los créditos relativos a urbanismo y ordenación del territorio las acciones siguientes: se prevé en la aplicación de Asistencia Técnica Planificación la continuación de los instrumentos de ordenación en tramitación, incluyendo los compromisos ya adquiridos para la redacción de los mismos, entre



otros cabe citar, modificaciones del Plan Insular de Ordenación de La Palma (PIOLP), de conformidad con la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y normativa aplicable, elaboración de planes y normas de espacios naturales protegidos, así como la previsión de otras de carácter plurianual, tales como: “Contrato administrativo para realización del servicio consistente en la redacción del Plan Especial del Paisaje Protegido de Tamanca (P-15)” (25.252,00 €), “Contrato administrativo para realización del servicio consistente en la redacción de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Los Volcanes de Aridane (P-6)” (13.696,00 €), “Contrato administrativo de Servicio de redacción de la Revisión nº3 del Plan Insular de Ordenación de La Palma en lo referente a la ordenación turística insular” (69.907,44 €), “Contrato administrativo de Servicio de redacción de ordenanza provisional insular del complejo sociosanitario insular” (14.437,50 €). Asimismo, se destinan los siguientes importes para los siguientes encargos a medio propio ente: “Redacción de la Modificación Menor del Plan Insular de Ordenación de La Palma en el Área de Actividad Económica de Buenavista” (39.825,00 €), “Redacción del Plan Especial del Paisaje Protegido de El Remo” (11.500,00 €), “Redacción de la Modificación Menor del Plan Insular de Ordenación de La Palma en el Área de Actividad Económica de Callejones” (51.638,40 €), y “Redacción de la Modificación Menor nº 3 del Plan Insular de Ordenación de La Palma en el Área de Actividad Económica de Recta de Padrón-Paraje de Fátima” (71.280,00 €). Por otro lado, se prevé ejecutar en 2022 la contratación de los siguientes servicios: Redacción de la Modificación Sustancial Parcial nº4 del Plan Insular de Ordenación de La Palma (74.711,72 €) y Redacción de la Modificación Menor nº4 del Plan Insular de Ordenación de La Palma ámbitos extractivos (15.000,00 €). Por último, la aplicación destinada a Publicidad PIOLP y otros aumenta ligeramente por extinción del contrato de servicio consistente en la ejecución de un plan de comunicación para la participación ciudadana en los procedimientos de aprobación de los instrumentos de ordenación y ante la necesidad de llevar a cabo una nueva contratación.



- **PG. Bienestar comunitario** (*recogida, eliminación y tratamiento de residuos, y Matadero*): se expande hasta 4,6 millones de euros, por 3,88 millones de euros del ejercicio anterior, distribuyéndose a razón de 4,3 millones de euros en materia de residuos (3,7 en 2021) y de casi 291 mil euros para el normal funcionamiento del Matadero insular (por 180 mil en el presupuesto inicial del presente ejercicio). En la política de gasto destinada a la gestión de residuos, cabe reseñar los siguientes cambios: se incrementa el crédito en Instalaciones y Equipos de Infraestructura de residuos (107 mil euros) para sacar la licitación del proyecto de planta de transferencia zona este de la isla; se habilita crédito para el programa de educación ambiental La Palma Recicla por 15.000 €, que trata de impulsar acciones de educación ambiental y dar continuidad al proyecto de La Palma Recicla en el CAM; para dar cumplimiento a la estipulación 7ªB del convenio vigente con el ayuntamiento de Villa de Mazo, que trata de la compensación por la planta de Medio Ambiente en dicho municipio, se dotan 120.000 €, aparte de los casi 391 mil euros anuales derivados del mismo convenio desde hace algunas décadas, que también se consignan; como aportación a agrofiesta ecológica Isla de La Palma, 1.000 €, que apoya la iniciativa de un grupo local con actividades contra el cambio climático; se prevén 1,3 millones de euros para una prensa embaladora de rechazos del CAM, puesto que se trata de tener la alternativa de poder compactar los rechazos para ser enviados al exterior de la isla, ante la posibilidad de no disponer de celda de rechazos; se habilita también crédito por importe de 62,4 miles de euros para el equipamiento de zonas de compostaje comunitario, para poner en marcha dos proyectos financiados por la C.A.C. dentro del marco del proyecto general de La Palma Orgánica; dentro del proyecto La Palma Orgánica se consignan también 100.000 € para ADER. Asimismo, se habilitan 185 mil euros para una aportación al Consorcio Insular de Servicios para la adquisición de maquinaria de limpieza de playas y otros; se subvenciona a la Fundación Isonorte con 3 mil euros para un estudio de aprovechamiento de los residuos textiles; se dota con 10 mil euros la tercera fase del proyecto “Buenas Prácticas Ambientales”; y aumenta hasta los 107 mil euros el crédito para inversiones en las instalaciones y equipos de infraestructuras de residuos.



Respecto a los créditos para el Matadero Insular, presentan las siguientes novedades: los gastos de reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y elementos de transporte se incrementan en 8,9 mil euros; se aminora en 15 mil euros la aplicación de material informático, dado que en 2021 se dotó crédito para la adquisición de un programa informático de gestión, que ya se ha suministrado; se consignan alrededor de 42 mil euros para el suministro de combustibles, en previsión del contrato general de combustible a licitar por esta Corporación, así como 4 mil euros para material preventivo de la Covid-19. Se incrementa en casi 85 mil euros, hasta alcanzar los 104, el crédito de inversiones para dotar al Matadero de nuevas cámaras frigoríficas, suministro que se previó para 2021, pero que no se pudo licitar por retrasos en la elaboración del proyecto, así como también 15,7 miles de euros para pequeñas mejoras de sus infraestructuras.

PG. Medio Ambiente: en esta área se consignan 13,3 millones de euros, frente a los 10,7 millones de euros de 2021, con destino a dar cobertura presupuestaria a los gastos derivados de las competencias en esta materia, como las de administración y gestión de Montes Públicos y autorización de aprovechamientos particulares, gestión y conservación de Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000 insular, Patronato de Espacios Naturales Protegidos de la isla de La Palma, conservación de flora y fauna, vivero insular de especies autóctonas, centro de recuperación de fauna silvestre, caza, ordenación cinegética, conservación y mejora de pistas forestales, silvicultura, ordenación de sistemas forestales, inventario forestal, defensa del monte, enfermedades y plagas forestales, etc., debiéndose distinguir, entre otras, las siguientes acciones: mantenimiento de pistas forestales, 235 mil euros; mantenimiento de la red de senderos, 100 mil euros, que recoge, entre otros, los créditos para el mantenimiento y reposición de la identificación y señalización exterior de las áreas de información medioambiental, las áreas recreativas, la señalética de los espacios naturales protegidos insulares, los paneles de anuncios, las mesas y paneles interpretativos, las mesas de inicio de senderos autoguiados o la exposición itinerante de Espacios Naturales de La Palma; mantenimiento de



redes contra incendios forestales, 270 mil euros; mantenimiento de la red de uso público de la isla, 80 mil euros; educación ambiental, 50 mil euros; la Fundación Canaria Reserva de la Biosfera de La Palma recibirá para el Plan de impulso económico para la sostenibilidad y gestión turístico-ambiental de la isla de La Palma, para hacer frente al Convenio trienal firmado con la Secretaría de Turismo de España y el Gobierno de Canarias para destinos sostenibles, a ejecutar por la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma, y que permitirá continuar avanzando hacia una isla más sostenible, permitiendo la generación de condiciones que promuevan la fijación de la población en zonas de interior evitando así el despoblamiento, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y al freno de la pérdida de biodiversidad, promoviendo la recuperación ambiental y la conectividad ecológica de infraestructuras verdes, la restauración y conservación del paisaje, el fomento de la economía circular, la promoción de los productos agroalimentarios locales, y el consumo sostenible o el uso de las TIC para la gestión turística, 70 mil euros para gastos corrientes y 250 mil euros para gastos de inversión, así como también para el proyecto LIFE/2017/IPE/PT/000010, proyecto de alerta temprana de especies exóticas invasoras 2020-2027, en el que se participa como entidad asociada junto a la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma y la Dirección Gral. de Ambiente de Azores, con una aportación total de este Cabildo Insular de casi 208,78 miles de euros, correspondiendo 42,03 miles de euros para la anualidad de 2022; 20 mil euros para equipamientos y dotaciones, con destino a continuar proveyendo al cuerpo de agentes de Medio Ambiente, en particular a los que realizan servicios de caza mayor y otras actuaciones de índole policial, de los equipos y accesorios de seguridad personal necesarios para dar respuesta a todos los protocolos de prevención de riesgos laborales; para actuaciones contra incendios y brigadas, 1,7 millones de euros; vivero insular y centro de recuperación de fauna, 20 mil euros; plan de control de exóticas y su asistencia técnica, 70 mil euros; equipamiento e infraestructuras de puntos de información ambiental, 171,2 miles de euros; prestación de servicio de adecuación medioambiental para integración social, 150 mil euros; prestación de servicios en instalaciones en la Naturaleza, 171,2 miles de euros; inversiones medio ambiente



y servicios forestales, 849 mil euros; mejora de senderos de la red insular, 150 mil euros; adquisición de vehículos, 70 mil euros. Por último, cabe reseñar una subvención para las sociedades protectoras de animales por 35 mil euros, así como 350 mil euros como gasto de inversión para el futuro albergue de animales.

- **PG. Servicios Sociales y promoción social** (*servicios sociales, acción social, promoción social y asistencia a personas dependientes*): Es a esta política a la que se destina el grueso del presupuesto de este cabildo insular, en concreto el 25,04 % (23,32 % en 2021), es decir, la cuarta parte del total del Presupuesto, alcanzando el montante de 45,02 millones de euros, frente a los 29,2 de 2021, lo que supone un incremento de 15,82 millones de euros con respecto al ejercicio en curso. Si además tenemos en consideración los recursos que se destinan para el Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores, centro de grandes dependientes, que ascienden a 7,9 millones de euros (por 6.93 en 2021), se puede afirmar que 52,91 millones de euros (por 36,1 en el presupuesto del ejercicio en curso) del presupuesto de esta Corporación para 2022 se destinan a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, es decir, un 29,43 % del total del documento presupuestario, **cumpliendo el objetivo principal de este Gobierno Insular, primero las personas**. El incremento se debe, en parte, por la mayor aportación que realiza la Comunidad Autónoma para la financiación de la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general, a personas menores de seis años, mayores o con discapacidad y para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones, incremento que financia el coste de determinadas tipologías de plazas, la incorporación de nuevas, la de nuevo personal técnico y/o administrativo, así como la ampliación de las actuaciones a realizar, como también por la inclusión de créditos de especial peso para ayudas económicas por situaciones de emergencia por causas naturales y otras circunstancias. Los fondos de esta política se destinan para atender a aquellos colectivos con necesidades especiales como los menores, los mayores, las personas con discapacidad, los drogodependientes,



las mujeres violentadas o cualquier otra persona o colectivo en situación de exclusión social, recogándose créditos también para la prevención.

Como acciones a ejecutar con más detalle, pueden relacionarse, entre otras: 60,61 miles de euros, para atender los gastos de mantenimiento, que no se puedan cubrir con los ingresos de los tutelados, por la tutela total o parcial, que los juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la isla de La Palma han resuelto otorgar a este Cabildo Insular, de varias personas de la isla, hasta un total, en la actualidad, de 38 personas; para la atención de mujeres víctimas de violencia y la protección integral mujeres se destinan 437,69 (86 mil euros más), en concreto, para el contrato de gestión indirecta del D.E.M.A., Casa de Acogida Inmediata y Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia de género, para el contrato de atención a menores víctimas de violencia de género y para actividades en materia de prevención, formación y sensibilización sobre la misma, así como para poner en marcha las acciones del Plan Estratégico de Igualdad y Prevención de la violencia de género, así como 51 mil euros para el proyecto mujeres víctimas de violencia de género de Cruz Roja Española; 2,02 millones de euros se dedican a la prestación del servicio de atención a menores (+ 978 mil euros); 70 mil euros para actividades vacacionales para menores con discapacidad; 675 mil euros (+ 150 mil euros) para subvenciones en materia de acción social a los ayuntamientos para tres líneas: menores en riesgo, inclusión social y ayudas a personas vulnerables; 50 mil euros para subvenciones para los centros especiales de empleo de iniciativa social; 1 millón de euros (+ 130 mil euros) para subvenciones en materia de acción social a entidades del tercer sector (Oenegés, Fundaciones, etc.) en la isla; 2,2 millones de euros para la prestación de servicios en centros para personas con discapacidad, 754 mil euros para la atención sociosanitaria en Dependencia y 1,15 millones de euros para la prestación del servicio en residencia y centro de día para el Alzheimer; 15,53 millones de euros (por 14,32 en 2021) millones de euros para la financiación a ayuntamientos y otras entidades para la gestión de Centros Residenciales o de Día para personas dependientes, de los que 12,47 millones de euros (+ 750 mil euros) son para los ayuntamientos y 3,06 para las



instituciones sin ánimos de lucro; 225 mil euros para diversas inversiones en el Centro Sociosanitario Virgen de Las Nieves; o 560 mil euros para inversiones del Plan de atención sociosanitaria en Dependencia.

Por otro lado, crece tenuemente el crédito destinado a alimentación de los residentes en el Centro de Mayores de La Dehesa, disminuye el destinado productos farmacéuticos y material sanitario, y se dota con 312 mil euros los gastos de inversión del citado centro, al objeto de ir modernizando parte del mobiliario, adquiriendo otro necesario y de ir adaptando la totalidad del inmueble a la normativa.

Pero, sin duda, el aporte más sustancial en el área de Acción Social se manifiesta en los créditos que se destinan para paliar las situaciones de emergencia social derivadas de causas naturales y otras circunstancias, destinándose así 1 millón de euros para gastos corrientes en bienes y servicios, 2 millones de euros para ayudas económicas en gastos corrientes y 6,5 millones de euros para ayudas económicas en gastos de inversión a familias e instituciones sin ánimo de lucro, 20 mil euros para un convenio con el Colegio de Psicólogos de Tenerife de la asistencia psicosocial de los afectados, o 500 mil euros para gastos de inversión de gestión directa por este cabildo insular.

- **PG. Fomento del empleo:** a esta política de gasto para 2022 se le dedican 6,53 millones de euros del total presupuestario, por 5,65 millones de euros previstos inicialmente en el presupuesto de 2021. En estos créditos, que se destinan a fomentar y activar proyectos generadores de empleo, se recogen las siguientes actuaciones incluidas en las Políticas Activas de Empleo (Planes de Empleo), como el Plan de Empleo Social FDCAN - Control *Pennisetum Setaceum*, 5ª y 6ª fases, proyecto plurianual cofinanciado con fondos del programa FDCAN 2016-2025, dentro de la línea estratégica 3 de “Apoyo a la empleabilidad” —20 %, cabildo; 80 %, C.A.C.—: 5ª fase: por un importe total de 433.971,70 €, que se inició el 21/07/2021 y finaliza el 20/07/2022; 6ª fase: por un importe total de 347.000,00 €, que se iniciará el 15/07/2022 y finalizará el 14/07/2023; aportación de recursos propios por importe de 14.055,45 € para el proyecto solicitado al Servicio Canario de Empleo “Acción de Transición Ecológica II”, dentro del marco



de la convocatoria de proyectos generadores de empleo en materia de lucha contra el cambio climático y la transición ecológica justa, denominado Programa de Empleo de Transición Ecológica (PETE), en colaboración con los cabildos insulares, en proyectos generadores de empleo dirigidos prioritariamente a parados contemplados en el plan de empleo joven y del REINCORPORA-T; 30.000,00 €, como aportación de fondos propios para cubrir la parte no subvencionada a efectos de presentar solicitudes de subvenciones a diferentes convocatorias de nuevos proyectos de empleo del Servicio Canario de Empleo; 23.750,56 € para hacer frente a las retribuciones y la indemnización final de las dos técnicas contratadas en el PRODAE y previsto adscribir sus contratos para desarrollar el proyecto “PRODAE La Palma 2022”, subvencionado hasta el 56,73 % por el SCE, que, en el caso de ser aprobado la solicitud de subvención, se iniciaría el 1/01/2022 y finalizaría el 31/12/2022; 850.132,80 € para cubrir los costes salariales de los 48 desempleados a contratar e indemnización de los dos tutores, para el proyecto denominado “NOE LA PALMA 2021”, subvención concedida a este cabildo insular mediante Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo de fecha 17/08/2021, por un importe total de 1.206.955,57 €, proyecto iniciado el 1/10/2021 y que finaliza el 31/10/2022. Asimismo, se recogen los costes de Seguridad Social de los citados proyectos de empleo: Plan Empleo Social Penns. Set. (5ª fase) por 133.886,56 €; Plan Empleo Social Penns. Set. (6ª fase) por 114.000,00 €; Programas de empleo con el SCE por 9.000,00 €; PRODAE La Palma 2022 por importe de 7.518,00 €; Proyecto NOE “Nuevas Oportunidades de Empleo 2021” por 268.217,68 €; así como los gastos corrientes en bienes y servicios respectivos.

Igualmente, comprende los créditos siguientes como más destacables: 1,67 millones de euros como aportación a los catorce ayuntamientos para realizar los planes de empleo social con cargo a la anualidad de 2022 del FDCAN. Se corresponde con el 50 % del presupuesto asignado a la línea 3 de apoyo a la empleabilidad; 432 mil euros, como anualidad 2021, y 640 mil euros, como anualidad 2022, para la línea de subvenciones, dentro del programa FDCAN, mediante su concesión a empresas/autónomos en régimen concurrencia



competitiva, destinadas a sufragar parte de los costes salariales y la cuota empresarial a la Seguridad Social a las empresas con centros de trabajo ubicados de la isla de La Palma por la formalización de nuevos contratos a personas desempleadas y por el mantenimiento empleo a los trabajadores que se reincorporen que se han visto afectados por ERTE; 100 mil euros para la Fundación General Universidad de La Laguna para el proyecto de empleabilidad “La Palma por el Empleo”, cuyo objetivo es facilitar la incorporación al mercado laboral de colectivos de desempleados con una situación socioeconómica de especial dificultad, evitando así circunstancias de exclusión social o el riesgo de padecerlas; 160 mil euros para el GRANTECAN para continuar con el proyecto de capacitación de jóvenes titulados universitarios, dotándoles de la experiencia laboral necesaria en las múltiples disciplinas que se desarrollan en el GRANTECAN, y con el impacto que el programa mismo tiene en dicha entidad; 200 mil euros para subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos generadores de empleo, a fin de financiar la puesta en marcha de servicios para el desarrollo de proyectos generadores de empleo que contribuyan a mejorar la empleabilidad y la inserción de los desempleados de la Isla; 45 mil euros, anualidad 2021 FDCAN, y 145 mil euros, anualidad 2022 FDCAN, para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para emprendedores por la creación de nuevas empresas, tanto personas físicas como jurídicas, sociedades civiles, comunidades de bienes y agrupaciones de personas, para financiar parte de los gastos iniciales de constitución, de puesta en marcha y de la inversión a realizar en la nueva empresa, como medida de apoyo a los nuevos emprendedores para impulsar la creación de empresas y nuevas actividades económicas, a efectos de contribuir en la creación de empleo por cuenta propia ante los daños ocasionados por las gravísimas consecuencias sociales y económicas en la isla de La Palma originadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y desde el 19 de septiembre de 2021 por la erupción volcánica.



- **PG. Sanidad**: Como ya se ha expuesto, los créditos para el Hospital Nuestra Señora de Los Dolores, se incrementan hasta alcanzar 7,89 millones euros, frente a 7,01 al inicio de 2021, creciendo, entre otras, las aplicaciones de alimentación (190 mil euros), productos farmacéuticos (375 mil euros) y productos de limpieza y aseo (44 mil euros), así como los que se destinan a distintas inversiones en sus instalaciones (170 mil euros), con el objeto de seguir modernizando progresivamente su mobiliario, enseres y otros bienes muebles (camas, mesillas de noche, sillas de ruedas...), así como de hacer importantes reparaciones en sus distintas dependencias (salas, offices, cocina...).

Asimismo, en el grupo de programas de acciones públicas relativas a la salud se recogen 15 mil euros para la sensibilización en prevención en materia de drogodependencias.

- **PG. Educación**: Esta política de gasto se dota con 3,26 millones de euros, por 2,61 en 2021, puesto que hay determinadas acciones programadas en ejercicios anteriores que no pudieron ejecutarse en 2021 por la existencia de la pandemia, como la convocatoria de becas de inmersión lingüística, que regresa dotada con 198 mil euros y que son becas en especie para la inmersión lingüística de estudiantes de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, consistentes en la realización de una inmersión lingüística en un país extranjero durante 15 semanas (primer trimestre) del curso escolar. Igualmente, se consignan 600 mil euros (+ 200 mil) para las ayudas al estudio y la enseñanza, siendo conscientes del mayor número de beneficiarios ante la disminución o pérdida de la renta de numerosas familias palmeras, de origen o de adopción, ante las razones ya expuestas en el presente documento, y garantizando así la ampliación del ejercicio efectivo del derecho a la educación de los estudiantes residentes en La Palma; 175 mil euros para las ayudas a los estudiantes en las residencias/colegios mayores dependientes de la ULL y la ULPGC en el curso académico 2021/2022, para, garantizándoles el alojamiento, también avalarles el ejercicio del derecho a su educación; 10 mil euros como subvención a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de La Palma, AMPAS, vinculadas a centros educativos de titularidad pública y concertados, no universitarios,



destinadas a programas o talleres formativos en nuevas tecnologías, habilidades mentales, educación en valores, etc. para alumnado, padres y madres, refuerzo educativo para alumnado del centro educativo, así como la participación y asistencia a eventos, certámenes y programas educativos celebrados o desarrollados tanto dentro como fuera de la Isla del alumnado que cursa Primaria, ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos, a fin de contribuir a su formación escolar complementaria mediante la financiación de los gastos de corrientes derivados de su asistencia y participación en dichos eventos, y a proyectos de especial relevancia académica, científica o técnica; 26 mil euros para la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de La Palma, FAPA La Palma, para gastos de corrientes derivados del programa de acogida temprana y tardía de los alumnos en centros escolares de la isla (Escuelas Unitarias, CEO y CEIP), así como de cursos de formación que se impartan a los padres de dichos alumnos para poder afrontar la educación no presencial o cualquier actividad o gasto que presenten en la memoria (mascarillas para el alumnado); o 6 mil euros para fomentar el fondo bibliográfico virtual de la ULL al que accederán los estudiantes del Campus de la Escuela de Enfermería de la Universidad de La Laguna en La Palma, conforme a las obligaciones asumidas por el cabildo en virtud del Convenio de Colaboración suscrito con la ULL con vigencia desde el 29 de mayo de 2021 al 28 de mayo 2025.

Asimismo, se expande el crédito (+ 50 mil euros) para el Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional a Distancia en La Palma (UNED), hasta alcanzar 260 mil euros; también el que se consigna para la Escuela Insular de Música (+ 292 mil euros), importando 1,61 millones de euros, con el objeto de compensar la disminución de sus ingresos ante la exención o bonificación del precio público de las matrículas de los alumnos afectados por las emergencias del incendio ya mencionado y de la erupción volcánica, así como para la adquisición de instrumentos y material musical para la política de préstamos con que cuenta dicha Escuela, ante la pérdida de los instrumentos por los alumnos damnificados con sendas calamidades; se dota con 90 mil euros la subvención a la FGULL para la impartición de los cursos de extensión



universitaria Universidad de Verano La Palma; con 30 mil euros, la subvención a la Asociación de Salud Mental de La Palma para la ejecución del proyecto César del curso escolar que corresponda, consistente en información, sensibilización y prevención sobre salud mental en edades muy tempranas, erradicación del estigma y el rechazo social, fomento de hábitos y estilos de vida saludables, etc.; con 26,2 miles de euros, el desarrollo del proyecto Tu Valor en aulas enclave de La Palma por parte de Indispal; o con 50 mil euros, el coste de los gastos de la actividad y atención al alumnado de los dos Centros Zonales de Radio ECCA en la isla durante el año 2022.

- **PG. Cultura:** El grueso de esta política de gasto asciende a 3,54 millones de euros, por 3,19 en el ejercicio pasado aún en curso. Como ya se hiciera durante 2020 y 2021 ante las restricciones derivadas de la pandemia, esta Corporación ha mantenido el apoyo y el estímulo de cada uno de los subsectores que conforman el sector Cultura, bien mediante los formatos tradicionales con restricción de aforos en interior y exterior, bien mediante otras figuras y formatos que sí fueron posibles durante el confinamiento y en la posterior desescalada. Dado que en este ejercicio no pudo ejecutarse, se vuelve a incluir crédito, por importe de 169 mil euros, para impulsar un proyecto formativo en el ámbito cultural que pretende ser una referencia en el archipiélago, denominado “La Palma, Escuela de Cultura”, a desarrollarse en la casa Massieu Van Dalle Monteverde y Ponte de Tazacorte, que comprende tres pilares básicos: formación para agentes culturales, programa de residencia de artistas y Escuela del Espectador, y cuyo objetivo fundamental es dar herramientas, tanto a los agentes culturales, como a los creadores, para profesionalizar el sector y fomentar el crecimiento de una industria cultural sólida, mediante una formación continua a través de seminarios presenciales y online. Se presupuestan 9,6 miles de euros para el arrendamiento del inmueble de la Sociedad La Investigadora, con el objeto de ubicar allí el Museo Etnográfico. Para ello, será necesario realizar obras de accesibilidad y acondicionamiento, para lo que se prevén 15 mil euros.



Igualmente, se consignan 2 mil euros para la Orden Galdosiana de La Palma, asociación cultural sin ánimo de lucro de reciente creación que se propone el impulso cultural en las islas y en el ámbito internacional; 10 mil euros para el ayuntamiento de Los Llanos de Aridane para la continuidad y permanencia de la CEMFAC (Museo en la calle); 10 mil euros para los gastos de funcionamiento de la Big Band La Palma, formación palmera de jazz; 4 mil euros para formación teatral a cada ayuntamiento, salvo al de El Paso y al de Breña Alta, a los que se les subvenciona con 9 mil euros, al primero, para el I Encuentro de artistas acuarelistas hispanoamericanos, y con 3,2 miles de euros, al segundo, para el Festival de Cuentos. Además, están previstos 4,9 miles de euros para la Asociación Cultural Pimientas Selectoras de La Palma para el I Encuentro de Mujeres Dj de Canarias, que no se ha podido celebrar antes en el tiempo debido a los protocolos de la crisis sanitaria; 30 mil euros para la promoción teatral, a través del apoyo de la producción de obras teatrales; 4 mil euros para la Asociación educativa Fre Run Educa (Cinefest) para la promoción de la educación cultural; 3 mil euros para la adquisición de publicaciones técnicas para los talleres de Restauración de este cabildo insular, así como 4 mil euros para la adquisición de material inventariable para los mismos; 16 mil euros para becas/ayudas profesionales postgrado en Arqueología, Restauración, Pintura, Archivo y Documentación, para ayudar a la formación posgrado fuera de la isla en estas disciplinas; 27,6 miles de euros para la Fundación CICOP, Instituto para la Conservación de la Ciudad-Patrimonio Mueble, para la protección del patrimonio cultural; o 93 mil euros para el proyecto de accesibilidad de la Casa Salazar.

Por otro lado, en relación con los gastos en ocio y tiempo libre, fiestas populares y festejos, se incluyen, como de nueva creación, 20 mil euros para el ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para la fiesta de los Indianos y otros 20 mil euros para el ayuntamiento de Los Llanos de Aridane para su carnaval, así como 1,5 miles de euros para el ayuntamiento de San Andrés y Sauces para el Entierro de la Sardina, distribuyéndose el resto de los créditos de Cultura de la manera habitual, apoyando y fomentando las bibliotecas y archivos, los museos y las artes plásticas, cualquier faceta o actividad cultural, las artes escénicas, así



como la protección de nuestro patrimonio arquitectónico, artístico y arqueológico; también, otro de nuestros atractivos más representativos: las diversas fiestas que se celebran a lo largo y ancho del territorio insular, contando su mayoría con un relevante valor etnográfico.

- **PG. Juventud:** Con el objetivo de fomentar la participación de los jóvenes en proyectos cooperativos en el marco de actividades formativas, deportivas y culturales, así como también mediante su participación en actividades sociales (ocio, tiempo libre y juventud), se emplean 203 mil euros, frente a 152,4 miles de euros en 2021, para acciones directas de dicha naturaleza — de forma indirecta, se destinan créditos para nuestros jóvenes en otras políticas de gasto que interactúan entre sí—, que se reparten, fundamentalmente, en: 94,7 miles de euros para distintas actividades, refundiendo los créditos destinados al programa de atención a la sexualidad juvenil, al certamen de música joven Saperocko, al programa de prevención e intervención ante situaciones de acoso escolar y peligros en redes sociales en los centros educativos no universitarios de la isla de La Palma y su población, a las actividades de educación vial y al proyecto taller astrónomo juvenil; se recoge una nueva línea de subvención dirigida a actividades juveniles, cuyos beneficiarios serán los ayuntamientos, dotada con 15 mil euros; asimismo, se prevén 30 mil euros dirigida a la realización de actividades juveniles, pero cuyos beneficiarios sean asociaciones; crece hasta los 10 mil euros la aplicación para la concesión de premios, ante la previsión de establecer nuevos reconocimientos de esta naturaleza entre los jóvenes, aparte de los musicales, con el objeto de favorecer sus inquietudes. Por último, se cifran 7,5 miles de euros para el local de ensayo Saperocko y 14,5 miles de euros para el ayuntamiento de Breña Alta para el acondicionamiento de la sede insular de la Juventud.
- **PG. Deportes:** Los beneficios físicos, psicológicos (emocionales) y sociales (relacionales) de la práctica deportiva, y su capacidad para la educación integral de la persona, son incuestionables. Por ello, desde este Cabildo Insular se fomentan diversas propuestas, unas tradicionales y otras de nueva



incorporación, encaminadas a desarrollar la práctica físico-deportiva a cualquier edad y con cualquier condición, destinando a esta política de gasto 3,7 millones de euros, magnitud similar a la de 2021 (3,73 millones de euros), distribuyéndose, entre otras actuaciones, como a continuación se expone: 31,4 miles de euros para la adquisición de indumentaria deportiva representativa de La Palma, para aquellos de nuestros deportistas y equipos que nos representan en eventos deportivos fuera de la isla; 9 mil euros para jornadas y cursos de formación deportiva; 25 mil euros para juegos y campañas deportivas; 31,44 miles de euros para los cursos de natación y 11,5 miles de euros para el servicio de socorrismo acuático en la Ciudad Deportiva de Miraflores; 13 mil euros para el campus lúdico; o 20 mil euros para contratos de patrocinio publicitarios deportivos.

Se mantiene el apoyo a las diversas disciplinas deportivas, todas con numerosa afición en la isla, y tan heterogéneas como fútbol, baloncesto, pádel, tenis, carreras deportivas de orientación, urbanas y de montaña, natación, gimnasia rítmica, vela, dominó, arrastre de ganado, voleibol, lucha canaria, automovilismo, judo, fútbol sala, bádminton, petanca y bola canaria, atletismo, tenis de mesa, salto del pastor, ajedrez, montañismo, beisbol, motociclismo, triatlón o travesías a nado, además de continuar con la organización y celebración de eventos deportivos de conocido prestigio, como la Transvulcania (300 mil euros), el festival de senderismo (50 mil euros), La Palma ecuestre (60 mil euros) —proyecto que pretende incentivar el sector rural de la isla a través de un Campeonato Insular de Carreras de Caballos—, la Transvulcania Bike (90 mil euros), pruebas que captan la atención de los usuarios del ocio activo en la naturaleza y promueven de forma sostenible la imagen de La Palma vinculada al paisaje, mediante actividades de ocio saludable y deportivas, todas a ejecutar por Sodepal, igual que los campamentos de verano, para los que se aportará a dicha sociedad la cantidad de 36 mil euros. Igualmente, se avalan: la promoción deportiva con 554,3 miles de euros, dentro de los que se destinan de nuevo 40 mil euros para colectivos de atención especial, 45,73 miles de euros para material deportivo y 62,96 miles de euros para indumentaria deportiva; o las



subvenciones al deporte con 230 mil euros, destinándose en total a subvenciones de concurrencia competitiva o nominativas un grueso de 2 millones de euros.

En cuanto a los créditos para el mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones deportivas, tanto de la Ciudad Deportiva Miraflores como colaborando con las instalaciones deportivas municipales, se presupuestan 90 mil euros para obras, 40 mil euros para otras inversiones y 2 mil euros para la adquisición de equipos informáticos, así como 5 mil euros para el ayuntamiento de Barlovento para el acondicionamiento de un circuito de motocross, de un total de 213 mil euros que se destinan para esta sección.

- **PG. Agricultura, Ganadería y Pesca**: A la promoción y potenciación del sector primario se dedican en este ejercicio 5,26 millones de euros, frente a 4,75 del ejercicio anterior, de los que 1,76 millones de euros se consignan para subvenciones. En estos tiempos difíciles en los que el sector primario se encuentra siniestrado o malherido, se debe fomentar y promocionar más que nunca la producción agraria, agroindustrial, pesquera y ganadera palmera y su consumo para lograr su revitalización económica, dado que es uno de los motores de mayor peso que impulsan la actividad económica insular, tan ligada a este sector. Por consiguiente, se ha realizado una asignación más eficiente de los recursos públicos, conteniendo el gasto propio, pero incrementando las acciones de apoyo a las diferentes actividades de los sectores público y privado relacionadas con el sector primario, así como las que amparan el desarrollo rural. Esta política de gasto comprende la Unidad Central, el Matadero Insular, la Central Hortofrutícola, el Laboratorio de Agrobiología “Juan José Bravo”, la Finca Experimental de Garafía “Antonio Manuel Díaz” y cinco Agencias de Extensión Agraria.

Con los objetivos señalados, se asignan 20 mil euros para la organización y celebración directa de las ferias agrarias, pesqueras y ganaderas; 9,65 miles de euros para el suministro de pantallas de ordenador en prevención de riesgos laborales visuales y la sustitución de las actuales sillas para solucionar problemas de ergonomía, requeridos por la Agencia de Extensión Agraria de



Puntagorda; 36,64 miles de euros para la sustitución de cristaleras y climatización de la misma Agencia de Extensión Agraria, así como para la adquisición de sensores de humedad; o 6,25 miles de euros para el 25 % del coste del proyecto, porcentaje que asume este cabildo, para el proyecto APOGEO del programa INTERREG, programa europeo que tiene como objetivo mejorar la capacidad vitícola mediante la agricultura de precisión y potenciar la competitividad y la innovación de las empresas vitícolas de la Macaronesia.

Las subvenciones nominativas concedidas a los ayuntamientos para la celebración de Ferias Ganaderas y para la celebración del certamen nacional de raza bovina palmera, concedida a la asociación AVAPAL, pasarán a tramitarse como subvenciones de concurrencia competitiva, por lo que sus créditos se integran en la aplicación denominada “Subvenciones de Agricultura, Ganadería y Pesca”, dotada con 422,1 miles de euros. De este modo, en el Área de Ganadería solo se mantiene como actividad de fomento el Convenio con AVAPAL para Centro de Testaje, con un crédito de 25 mil euros y una subvención a la Asociación de criadores de cabra palmera para la adquisición de un vehículo, con 15 mil euros.

Por otra parte, se subvenciona a ADER para sus gastos de funcionamiento con 160 mil euros; al Consejo Superior de Investigación Científica con 122 mil euros para el desarrollo del Plan de Transferencias de Conocimiento, cuyo objetivo principal es acercar las capacidades científicas, así como los logros tecnológicos desarrollados en el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología al sector agrícola de la Isla, con objeto de lograr que la investigación se transforme en bienestar social y económico —en el Laboratorio se realizan análisis físicos y químicos de tierras, de nemátodos y aguas para uso agrícola, así como de mostos y vinos, muestras que se reciben de las distintas cooperativas agrícolas, de casas comerciales y de particulares—; y 55,8 miles de euros para la adquisición de un autosampler, un alcoholímetro y tituladores para el Laboratorio de Agrobiología.

Igualmente, se prevén 35 mil euros para distintas inversiones en la Central Hortofrutícola: Balcón depósito gasoil, extracción grupos de frío, reparación y



puesta a punto de condensador, muelle de carga puerta nueva, iluminación led cámara 6 y registro y alarmas; también, 70 mil euros para la campaña de desratización y control de plagas; las siguientes aportaciones a Sodepal: 70,76 miles de euros para el proyecto Centro de Agrodiversidad (+ 5 mil euros), 115,94 miles de euros para el proyecto marítimo-pesquero y 335,95 miles de euros para el proyecto Planificación y Comercialización; 26,5 miles de euros para transferir a los ayuntamientos para la celebración de concursos, certámenes, muestras y ferias; 23 mil euros y 5 mil euros para el C.R.D.O. de Vinos de La Palma para la promoción de los vinos palmeros y para el proyecto “El legado de los viñedos volcánicos”, respectivamente; 10 mil euros para la Asociación de Olivicultores OLIPALMA; 10 mil euros para la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma para el programa Custodia del territorio; o 15 mil euros para Cruz Roja, a fin de que adquiera productos frescos locales para el consumo por las personas y colectivos que asiste; 8,5 miles de euros para ACILPA para la adquisición de una tostadora de café de prueba, o 165 mil euros para subvenciones de inversión en el sector primario, entre otras tantas acciones de esta Área.

- **PG. Industria y Energía:** Al sector económico secundario se dedican 1,56 millones de euros, frente a los 831,47 miles de euros del ejercicio actual, destinándose una parte importante de dichos créditos al edificio del Centro Empresarial e Industrial de La Palma (CEIP), que ha sido, y sigue siendo, el punto logístico de las donaciones para las personas afectadas por la emergencia del volcán, así como almacén para los enseres domésticos de los mencionados damnificados. Así, entre otras acciones, se dedican 50 mil euros para estudios y trabajos técnicos, 50 mil euros para reparaciones, mantenimiento y conservación edificios, 20 mil euros para el mantenimiento de la carpintería de aluminio y reparación de las ventanas del CEIP, 31,02 mil euros se destinan a las reparaciones y mantenimiento del edificio Centro Empresarial e Industrial de La Palma (CEIP), 16 mil euros son para asistencias técnicas en el área de Industria, 12 mil euros para asistencia técnica redacción pliegos CEIP para, en cuanto sea posible, las empresas que lo deseen puedan optar a instalarse en dicho centro



empresarial; 85 mil euros para SODEPAL para gastos corrientes en el CEIP; 50 mil euros para inversiones en telecomunicaciones y cámaras de vigilancia; 62 mil euros para obras de baja tensión en el CEIP; 19 mil euros y 10 mil euros para obras de accesibilidad y otras inversiones, respectivamente, en el CEIP; 5 mil euros para la celebración de las Jornadas sobre política y energía, absolutamente vinculadas con la nueva cultura energética en La Palma (Mesa Insular de la Energía, *Manifiesto del Electrón*, documento de compromiso promovido por La Palma Renovable para la descarbonización de La Palma y para el diseño de la Agenda de Transición Energética de la isla, La Palma como isla piloto del programa Energía Limpia para las Islas Europeas...); 135 mil euros como aportación a Sodepal para el centro de gestión de energías renovables; 130 mil para la Asociación Socioambiental La Palma Renovable para la ejecución de proyectos de eficiencia energética; 168,55 miles de euros para tres proyectos de energía fotovoltaica en la Central Hortofrutícola, en el Centro de Visitantes del Roque de Los Muchachos y en el Centro Ambiental Los Morenos; 230 mil euros para el Instituto Astrofísico de Canarias para mejoras en la red eléctrica en el Observatorio del Roque de Los Muchachos, en particular, la repotenciación de media tensión; 60 mil euros para taxis eléctricos o híbridos enchufables; 300 mil euros 370 mil euros para el fomento del autoconsumo energético en viviendas; o 50 mil euros para fomentar la instalación de placas solares térmicas para agua caliente sanitaria, acciones todas encaminadas a conseguir los objetivos de un 20 % de ahorro energético, de aumento del consumo de energía renovables y de reducción de las emisiones a la atmósfera en más de 6.000 toneladas de CO₂ al año en nuestra isla.

- **P.G. Artesanía:** Demostrado el peso de este sector como actividad económica generadora de riqueza y empleo, además de su significación en nuestra idiosincrasia como mantenedora de nuestras mejores tradiciones y etnografía, y ostentando la artesanía palmera el título de ser una de la más interesantes, variadas, ricas y mejor conservadas de España, ante la integración del mimo y la originalidad de la artesanía tradicional con la creatividad y diversificación de la artesanía moderna bajo la marca *La Palma Artesanía*, que ha sido el mejor



estímulo para que los productos artesanales locales estén más de moda que nunca, esta Corporación prosigue protegiendo y potenciando este sector. De esta manera, se destinan 708,35 miles de euros, por 610,41 miles de euros en 2021, a través de los siguientes proyectos y acciones, que experimentan incremento en su mayoría: 30 mil euros para cursos de formación para los artesanos; 200 mil euros y 12 mil euros para la celebración y asistencia a la feria insular de artesanía y alimentación y a la feria regional de artesanía, respectivamente, que representan un magnífico marco de promoción y venta de los productos artesanos palmeros; 140 mil euros para el proyecto *La Palma Artesanía*, que se ejecuta a través de Sodepal; 17 mil euros para apoyar al sector mediante subvención para financiar los gastos corrientes de los artesanos; como también se consignan para la pervivencia del Museo de la Seda de El Paso 35,85 miles de euros, mientras que, por otro lado, se dota con 4 mil euros una subvención a las Hilanderas El Paso como sostén de sus gastos corrientes. Asimismo, se prevén 40,2 miles de euros para distintas inversiones: adquisición de determinados elementos deteriorados de la carpa para ferias, así como otros de equipamiento necesarios para la celebración de las mismas.

- **PG. Comercio y otras actuaciones sectoriales:** A la totalidad de esta política de gasto se destinan 1,23 millones de euros, frente a 1,38 millones de euros en el año en curso, de los que para comercio se prevén 411,78 miles de euros y 815 mil euros para otras actuaciones sectoriales vinculadas al desarrollo empresarial, distribuidos, entre otras, en las acciones que a continuación se detallan: para gastos corrientes en bienes y servicios relacionados con la dinamización socioeconómica, 80 mil euros; 176,78 miles de euros para el programa europeo de destinos gastronómicos sostenibles, proyecto INTERREG MAC que tiene como objetivo impulsar el turismo gastronómico como herramienta para el desarrollo sostenible de los territorios participantes en el mismo (La Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Azores y Madeira, Cabo Verde, Senegal y Mauritania); un incremento hasta alcanzar 50 mil euros a cada una de las entidades siguientes: para la Federación de Empresarios FEDEPALMA para el impulso empresarial de las pymes a través de las NN.TT., y para la



Federación de Empresas FAEP para el proyecto “Crece, cataliza y emprende. Comercio propio”; o 55 mil euros para subvencionar la promoción externa y visibilidad de los profesionales y de las nuevas promesas de la moda a nivel insular, estrategia incluida en el Plan Insular de Moda de La Palma.

Dentro de otras actuaciones sectoriales, se respaldan distintos proyectos que facilitan el impulso y desarrollo empresarial. Así, se continúa apoyando la celebración del Isla Bonita Love Festival, con 300 mil euros; el proyecto Fotonature con 40 mil euros; el Plan Insular de Moda, con 250 mil euros —cuyo objetivo es consolidar un sello distintivo único de diseño y de moda exclusivo de la isla: “*Isla Bonita Moda*”, que acoja todas las marcas individuales de los creadores de La Palma, con la aspiración de que estos encuentren un hueco en el mercado regional y nacional y genere, a su vez, actividad económica a través de su comercialización—; 120 mil euros para el proyecto “*La Palma, una isla de oportunidades*”, cuyo objetivo es el fomento de la cultura del emprendimiento como motor para la generación de puestos de trabajo; 45 mil euros para la celebración de la Feria empresarial de Oportunidades; o 60 mil euros para el proyecto “*La Palma es comercio*”, cuyo fin es potenciar el consumo local y el desarrollo del tejido empresarial de la isla.

- **PG. Turismo**: Antes de la aparición de la pandemia, el turismo representaba el 19 % del PIB palmero y, si bien su renacimiento depende absolutamente de la evolución de la covid a nivel mundial, sobre todo en Europa y en el territorio nacional, que son nuestros emisores esenciales de turistas, así como también, en la actualidad, de la evolución de la erupción volcánica, desde esta institución insular se alienta cualquier acción que tenga relación, por mínima que sea, con “poner la isla de La Palma en el mapa” para bien, promocionando la “cara amable” de la Isla, promoviendo y apoyando todas aquellas facetas turísticas de las que podemos hacernos protagonistas, realizando un esfuerzo conjunto con los agentes públicos y privados de este sector, dada su íntima correlación, asimismo, con la reactivación económica del tejido empresarial y comercial de la Isla.



Así, en esta materia y con la meta de alcanzar la recuperación turística cuando antes, guardando y haciendo guardar todos los protocolos precisos que garanticen la seguridad sanitaria insular, tanto por la covid como por el volcán, este cabildo dedicará 7,88 millones de euros en 2022, por 6,32 millones de euros en 2021 (+ 1,56 millones de euros), mediante acciones como 300 mil euros para las campañas publicitarias de promoción turística, 800 mil euros para otras acciones de promoción turística, 30 mil euros para eventos de promoción turística, otros 30 mil euros para la promoción del turismo de cruceros y 20 mil euros para asistencia a ferias del sector; 100 mil euros para promocionar el astroturismo; 20 mil euros para promocionar el turismo de ocio activo; 10 mil euros para la promoción gastronómica y cultural; 635,77 miles de euros para el Plan de sostenibilidad de la isla de La Palma Reserva Mundial de la Biosfera. Para distintos contratos de patrocinio publicitario, que harán valer la marca La Palma, Isla Bonita por todo el mundo, se destinan: travesía a nado, 10 mil; otros contratos de patrocinio, 45 mil euros, al C.D. Mensajero, 80 mil euros; regata lles du Soleil, 10 mil euros; El Festivalito, 22 mil euros.

Por otra parte, se dota con 200 mil euros la gestión del servicio de promoción turística en los mercados emisores; con 160 mil euros, la gestión de las oficinas de información turística; o con 900 mil euros, la gestión de los centros de interés turístico. También, se consignan 100 mil euros para el convenio de colaboración con el CIT Tedote para la ejecución del proyecto “Promoción turística poscovid-19 La Palma”, 30 mil euros para el Festival Hispanoamericano de Escritores de Los Llanos de Aridane; o 20 mil euros para el fomento del turismo de caravanas.

Entre los proyectos turísticos a desarrollar y ejecutar por Sodepal, se encuentran los que a continuación se exponen y con las fichas financieras que se citan: 100 mil euros para seguir avalando el proyecto Film Commission; 65 mil euros para el proyecto Saborea La Palma.

En materia de inversiones turísticas, destacan 192 mil euros para el balneario Fuente Santa y 3 millones de euros para el Parque Islas Canarias Turismo y Congresos, una de las inversiones en infraestructuras cofinanciadas con los Fondos de Desarrollo de Canarias (FDCAN).



- **PG. Transportes:** Los efectos negativos de la pandemia en la demanda del transporte público fueron funestos: cambios de hábitos en la movilidad laboral, con un incremento importante del teletrabajo y las reuniones telemáticas, así como por la pérdida de puestos de trabajo; disminución contundente de las actividades turísticas —agravada ahora por la crisis volcánica— y, por lo tanto, también de la movilidad asociada; cambio de hábitos en el consumo, con un incremento del comercio electrónico, o en las relaciones sociales... En consecuencia, este cabildo insular seguirá en 2022 potenciando la promoción del uso del transporte público colectivo, destinando para ello, en esta ocasión, 4,91 millones de euros, frente a 3.5 millones de euros en 2021, y que presenta el siguiente contenido como más destacado: 61 mil euros para la actualización y mantenimiento posterior de los aplicativos específicos del Servicio de Transportes (autorizaciones, sanciones e inspección), al tener que acometer necesariamente la actualización de estas herramientas que se encuentran en un alto nivel de obsolescencia; el crédito para publicidad, 7 mil euros, se justifica en la necesidad de abordar campañas de publicidad para la concienciación del uso del transporte regular; 35 mil euros son para el mantenimiento de las marquesinas, toda vez que resulta necesaria una puesta a punto de algunas de las instalaciones fijas del servicio regular de transportes.

Para la política de bonos al transporte regular de viajeros por carretera, que incluye el bono de residente canario dentro de la isla, se dedican 2,6 millones de euros, además de 345 mil euros para la citada política de bonos para residentes en La Palma que estudian fuera de la isla; así como 300 mil y 821,75 miles de euros para cubrir los déficits de explotación de 2021 y 2022 del concesionario en la isla del transporte regular de viajeros por carretera, que se estiman superiores a la media como consecuencia de las restricciones de movilidad de la población derivadas del estado de alarma y posteriores medidas restrictivas. Por último, en el capítulo de inversiones reales de esta área, se prevén 100 mil euros para la construcción de marquesinas de tipología rústica y el acondicionamiento de paradas afectas al transporte regular de viajeros, atendiendo a distintas necesidades puestas de manifiesto; o 92,8 mil euros para la estación de



guaguas de Santa Cruz de La Palma, inversión cofinanciada con fondos FDCAN.

- **PG. Infraestructuras:** El sector público proporciona dos tipos de bienes y servicios: los que pueden ser consumidos o usados directamente por la población en forma individual o colectiva (como el transporte público), y los que mejoran la productividad de los factores de producción (puertos industriales, v. gr.). Los gastos de infraestructura, son una combinación de ambos. Esta política de gasto recoge todas las de creación, mejora y mantenimiento de las infraestructuras básicas destinadas a la construcción y mejora de carreteras insulares y la construcción y mejoras de aquellas otras infraestructuras básicas para el desarrollo de la isla. El objetivo principal de esta política es la mejora de la conectividad entre los principales núcleos de población y de actividad económica en la isla, eliminando las deficiencias existentes, que, ahora, con los estragos de la erupción volcánica, son prácticamente incalculables. De este modo, el segundo grueso de mayor peso en el presupuesto para 2022 de esta entidad local lo conforma esta política de gasto, representando el 24,84 % del total presupuestario, que integra las infraestructuras relativas tanto a los recursos hidráulicos como a las carreteras y otras infraestructuras, ascendiendo a 44,655 millones de euros, por 21,6 millones de euros en 2021 (+ 23,055 millones de euros).

En cuanto al agua, los recursos naturales disponibles son los que aporta el ciclo hidrológico y el ser humano es capaz de captar para su uso. El aprovechamiento de los recursos naturales hidráulicos de la isla se ve condicionado en gran manera por los factores naturales, como se ha puesto de manifiesto ahora con mayor énfasis tras la erupción en Cumbre Vieja. Las aguas subterráneas representan el 92 % de las fuentes de producción de aguas en La Palma, las superficiales, un 7%, y las depuradas, un 0,4 %, siendo el sector de mayor demanda el agrícola (89 %), luego, el urbano (10%), y por último, el turístico (1 %). Por tanto, el principal objetivo de esta política de gasto es lograr y sostener que la recarga anual de los recursos hídricos sea superior al consumo de este recurso natural, mediante la mejora y creación de nuevas



infraestructuras hidráulicas, así como con la reconstrucción de aquellas que se han visto afectadas por las emergencias recientes o en activo, previéndose para 2022 para esta área un montante considerablemente superior al de 2021, esto es, 11,95 millones de euros, por 7,94 millones de euros en el ejercicio aún en curso, distribuidos en 10,31 millones de euros para inversiones (6,61 en 2021) y 1,64 para gastos corrientes (1,33 en 2021), cuyo desglose se refleja en el estado de gastos del presupuesto del Consejo Insular de Aguas.

Por otro lado, para el mantenimiento ordinario y la conservación de las carreteras se disponen 30,15 millones de euros (por 13,7 en el presupuesto anterior) debiendo destacarse los siguientes créditos: 800 mil euros para la conservación de la red de carreteras; 2,05 millones de euros para la conservación del túnel de la Cumbre y la vía exterior de la LP-20 y otros 2,05 millones de euros para la limpieza y acondicionamiento de la red viaria insular; así como 2 millones de euros para gastos corrientes en carreteras derivados de la emergencia por erupción volcánica.

Dentro de las inversiones en el programa Carreteras, se destinan también 3 millones de euros y 150 mil euros para el Plan Insular de Cooperación Municipal, correspondiendo la primera magnitud a obras y la segunda, a servicios; 1,5 millones de euros para inversiones en acondicionamiento de carreteras; 2,45 millones de euros para inversiones en mejora y repavimentación de las carreteras insulares; 486,83 miles de euros para la repavimentación de la carretera LP-1 a su paso por el barrio barloventero de Gallegos; 4 millones de euros para reponer infraestructuras afectadas por el volcán, a razón de 2,5 millones de euros para la rehabilitación y reposición de infraestructuras de la red viaria y 1,5 millones de euros para inversiones nuevas en otras infraestructuras de carreteras; para concluir esta política de gasto con 46,09 miles de euros para el ayuntamiento de Fuencaliente para obras en la pista de acceso al campo de tiro del municipio y con 180,46 miles de euros para el ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para el acondicionamiento de la carretera LP-1 en la zona de acceso al Real Santuario de Nuestra Señora de Las Nieves.



En la sección destinada a otras infraestructuras, se recogen 6,7 millones de euros, dentro de las inversiones incluidas en el FDCAN 2021-2022, para las inversiones municipales gestionadas directamente por este cabildo insular, correspondiendo 3,35 millones de euros a recursos afectados y 3,34 millones de euros a fondos propios; 650 mil euros que se transferirán a los ayuntamientos para la gestión directa por su parte de las inversiones incluidas dentro de dicho programa; 55 mil euros para el ayuntamiento de Tijarafe para dotar de accesibilidad la Plaza de La Punta y para la mejora interior del local social, y 300 mil euros para el ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma a fin de que pueda proceder a la adquisición de la Casa del Césped.

Para terminar el capítulo de inversiones en otras infraestructuras afectadas por el volcán, se consignan 2 millones de euros para inversiones municipales gestionadas directamente por este cabildo insular; y 480 mil euros para subvencionar a los ayuntamientos afectados para la urbanización de zonas industriales.

- **PG. Sociedad de la Información:** En los últimos años, las TIC, y en concreto las telecomunicaciones, se han desarrollado de forma importante dentro de la institución, con el despliegue de redes, fibra óptica, telefonía IP, radioenlaces y móviles corporativos, etc., a lo que deben sumarse los distintos proyectos que, paralelamente, se han venido desarrollando relacionados con la sociedad de la información: Smart Island), el Proyecto Antares, el Sistema de Información Geográfica (SIG), el HUB o el portal de datos abiertos (Open Data La Palma), entre otros. La pandemia, primero, y la erupción volcánica, luego, nos ha hecho aprender y desarrollar las herramientas adecuadas y necesarias en materia de tecnología, software y equipamiento, así como de telecomunicaciones, para hacer viable el teletrabajo y la relación telemática de los ciudadanos con esta institución, durante la primera de las crisis, así como para examinar, evaluar, obtener, recopilar, facilitar —al comité científico y a la sociedad en general—, así como coordinar toda la información y datos que se generan o que son necesarios para gestionar la segunda de las crisis citada. Por otra parte, uno de los pilares fundamentales de la innovación es llegar adecuadamente a la



sociedad, siendo necesario para ello seguir invirtiendo en diversas actividades formativas que abarquen a toda la sociedad palmera, de manera que se continúa con la formación, difusión y organización de eventos. Todo esto ha requerido durante los últimos meses, y requiere, un esfuerzo por parte de esta institución para seguir avanzando en materia de modernización y transformación digital, y para evitar la fractura digital, que divide a los ciudadanos entre los que están conectados a la revolución digital de las TIC y los que no tienen acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, y que la crisis de emergencia existentes han puesto de manifiesto en mayor proporción. Por todo esto, se asignan a Innovación, Nuevas Tecnología y Sociedad de la Información la cantidad de 3,52 millones de euros, frente 1,82 millones de euros del presupuesto aún en vigor, para distintas actuaciones e iniciativas: 60 mil euros para el mantenimiento de la red de telecomunicaciones y 15 mil euros para el mantenimiento de la red de sensores para monitorizar el volcán, para la que también se prevén 100 mil euros en materia de inversiones; 50 mil euros para la adquisición de licencias y el mantenimiento de la plataforma GIS-GEOHUB, plataforma pública que permite explorar, visualizar y descargar datos abiertos de todo el territorio insular, y gracias a la que se puede analizar y combinar la información a través de mapas y gráficos, así como desarrollar nuevas aplicaciones; 50 mil euros para la organización y celebración del congreso de islas inteligentes; 50 mil euros también para la organización y celebración de La Palma-Lanparty, evento que reúne a un grupo de personas con sus ordenadores para jugar, compartir e intercambiar información, además de poder llegar a conocer gente, hacer amigos y aprender de otras personas sobre tecnología de la información y las comunicaciones; 25 mil euros para un convenio de colaboración para el desarrollo del Sistema de Información Territorial (SITCAN); 695,22 miles de euros para el proyecto La Palma Smart Island, actuación recogida en el programa FDCAN, así como 145,03 miles de euros para el resto de inversiones incluidas en la anualidad 2021 de la Línea I+D+I del FDCAN.

Asimismo, se cifran 46,5 miles de euros para el programa divulgativo en astrofísica que ejecuta Sodepal; 90 mil euros para fomentar entre las empresas



la instalación de puntos de recarga rápida de vehículos; 250 mil euros para inversiones en la red troncal de telecomunicaciones, especialmente dañada con el incendio y la erupción volcánica, así como 1,25 millones de euros para obra, despliegue y dotación de la red troncal este-oeste de fibra óptica; 50 mil euros para inversiones en el CPD (Centro de Procesamiento de Datos); 6 mil euros para el desarrollo de aplicaciones web o 20 mil euros para aplicaciones informáticas.

- **PG. Servicios de carácter general:** Todo equipo humano y profesional necesita de medios técnicos, informáticos y de infraestructuras para gestionar todos los procesos que tramita y resuelve la organización a la que pertenece, convirtiéndose todos estos factores en los responsables de la productividad y el buen resultado de la entidad, lo que redundará, sin ningún tipo de duda, en beneficio de la sociedad. Por esto, entre otros muchos recursos, cabe señalar el esfuerzo inversor que se ha realizado durante 2021 y que pretende continuarse durante 2022 en determinadas actuaciones que contribuyen a la mejora del funcionamiento del aparato administrativo de esta entidad local, y sus organismos y entes dependientes, debiendo destacarse, entre otras, el notable crecimiento de los recursos humanos que prestan sus servicios en esta Corporación, observable en el crecimiento del Capítulo 1 de gastos, que se incrementa en 4,53 millones de euros, al objeto de poder gestionar de forma óptima, eficaz y eficiente los procedimientos ordinarios de la institución, más todos los derivados de la crisis sanitaria, de la crisis del incendio y de la crisis volcánica, y además las siguientes dentro de los 13,82 millones de euros que se destinan para administración general y aquellos servicios administrativos horizontales (secretaría, vicesecretaría, servicios jurídicos, servicios económicos, contratación, recursos humanos, atención a la ciudadanía, etc.): 550 mil euros para servicios de seguridad de los inmuebles e infraestructuras públicas, así como para las zonas de exclusión del volcán; 600 mil euros para gastos corrientes derivados de la atención de la emergencia volcánica; 30 mil euros para proseguir conjuntamente con el Colegio de Abogados con el soporte técnico y de gestión administrativa de apoyo integral a la Comisión de Asistencia



Jurídica gratuita de La Palma; 10 mil euros para la Fundación Correílo La Palma; 25 mil euros para diversos gastos del proyecto insular de participación ciudadana y 25 mil más para premios del mismo proyecto; 75 mil euros para el Plan de Participación Ciudadana; 40 mil euros para gastos corrientes y 40 mil más para gastos de inversión, como actividad de fomento del movimiento asociativo ciudadano; 20 mil euros para el mantenimiento de las herramientas de transparencia y participación ciudadana; 25 mil para el servicio de protección de datos; 651,17 miles de euros para el grupo de programas de comunicaciones internas e informáticas, dentro del que se encuentra el plan de modernización administrativa; o 40 mil euros para prevención de riesgos laborales.

En el mismo sentido, se dotan 282 mil euros para el mantenimiento y reparación de los edificios y otras infraestructuras inmuebles cuya titularidad pertenece a esta Corporación, así como 212 mil euros para gastos de inversión en los mismos; 500 mil euros para reparar los daños producidos por el volcán en aquellos recuperables de los mismos, y sendas fichas de 50 mil euros cada una para inversiones nuevas y/o rehabilitación y reposición de edificios e infraestructuras insulares afectados por el volcán. Asimismo, se consignan 67,24 miles de euros para distintas inversiones en los edificios insulares, al objeto de adecuarlos a la normativa.

Por último, se recogen las aportaciones de este cabildo al Consorcio Insular de Servicios (292,36 miles de euros) y a la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma (389,75 miles de euros) para el normal funcionamiento de ambas entidades, por un lado, así como 658,96 miles de euros en el Fondo de contingencia e imprevistos —fondo para hacer frente durante el ejercicio presupuestario a necesidades inaplazables, de carácter no discrecional, para las que no se hiciera, en todo o en parte, la adecuada dotación de crédito—.



En conclusión, el Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para 2022, conformado por el de la entidad matriz y los de sus organismos y entes dependientes, es un documento equilibrado y realista con la presente situación de partida, que no es otra que la de las aún vigentes crisis sanitaria y volcánica (entendiéndose también dentro de esta, la procedente del incendio de agosto), así como la crisis social y económica derivada de ambas. Es, por tanto, un documento presupuestario que iniciará el ejercicio siendo un presupuesto de cuidado y atención a las personas e infraestructuras afectadas por las emergencias que venimos sufriendo en La Palma, además de un presupuesto marcado por tanto por la vigilancia de las emergencias y, al mismo tiempo, de transición hacia la recuperación socioeconómica de la Isla; de reinicio, para unos, y de impulso, para otros. Es el instrumento necesario para responder inicialmente a las dificultades de los palmeros y a los objetivos económicos, sociales y de salud pública perseguidos por este gobierno insular, mirando al futuro, pero aprendiendo de todo lo que nos ha tocado dar respuesta inmediata.

Ha sido confeccionado bajo los máximos criterios de prudencia, de conformidad con las reglas del juego presupuestario, con la convicción de que, entre todos los agentes sociales y económicos públicos y privados, insulares y externos, conseguiremos vencer todos los obstáculos para devolver a La Palma todo su esplendor, y para darle razones de peso a la ciudadanía palmera para quedarse y a los inversores foráneos para invertir aquí.

Ante la incertidumbre de la evolución de la pandemia y de la erupción volcánica, estas cuentas insulares devienen en un documento más vivo que nunca, para adaptarse a las circunstancias cambiantes e imprevistas que puedan seguir aconteciendo, de tal modo que el presente documento experimentará a lo largo del ejercicio de su vigencia las adaptaciones precisas a las necesidades que puedan ir sucediéndose, así como para recoger todos aquellos recursos de los que este grupo de gobierno ya tiene el compromiso verbal de aportación por parte de otros agentes territoriales públicos, además de



todos aquellos que vaya logrando en futuros encuentros y negociaciones de debate y pugna por lo que nos pertenece.

El pueblo palmero saldrá adelante con coraje y esfuerzo, como ha venido demostrando siempre, con el apoyo cierto de este cabildo insular. La Palma, sin duda, es una isla de oportunidades, como proclama uno de los proyectos que desarrolla esta Corporación, y este gobierno insular seguirá trabajando incansablemente cerca de la gente por el futuro de la isla y de quienes la vivimos *porque juntos seremos más fuertes que el volcán.*

En La Palma,

Mariano Hernández Zapata

PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA